



Artículo 39, Fracción XII.- La entrega de recursos públicos, cualquiera que sea su destino, incluyendo la asignación de personal;

Saltillo, Coahuila de Zaragoza a lunes, 14 de octubre de 2024

Al público en general

En cumplimiento del artículo 39 fracción XII de la Ley De Acceso A La Información Pública Para El Estado De Coahuila De Zaragoza se informa a continuación la entrega de recursos públicos llevadas a cabo durante el cuarto trimestre del presente año:

Cláusula Convenio Laboral 2022-2023	Monto del recurso	Fecha de entrega	Método de distribución del recurso
Cláusula Novena - Aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico del Convenio Laboral 2023-2024.	\$ 1,316,500 pesos	Julio 3 de 2024	Bono de \$ 500 pesos y proporcionales, entregados a trabajadores y trabajadoras sindicalizados(as) con derecho al bono y beneficiarios(as) de pensión alimenticia.
Cláusula Vigésima Quinta del Convenio Laboral Vigente	\$ 3,398,409 pesos	Julio 16 de 2024	Becas de 1er y Segundo Nivel, entregados a trabajadores y trabajadoras sindicalizados(as) activos que solicitaron esta prestación.
Cláusula Trigésima del Convenio Laboral Vigente	\$ 700,000 pesos	Julio 19 de 2024	Rifa de \$ 700,000 pesos divididos en: <ul style="list-style-type: none">• 10 premios de \$ 5,000,• 14 de \$ 4,000,• 16 de \$ 3,500,• 26 de \$ 3,000,• 30 de \$ 2,500,• 50 de \$ 2,000 y• 190 de \$ 1,500 pesos.
Cláusula Vigésima inciso C Quinta del Convenio Laboral Vigente	\$ 560,000 pesos	Julio 16 de 2024	\$ 560,000 pesos dispersados en 80 becas otorgadas a hijos de trabajadores que solicitaron esta prestación y cumplieron con los requisitos.
Cláusula Novena Aniversario de la Promulgación del Estatuto Jurídico del Convenio Laboral 2023-2024.	\$ 26,940,000 pesos	Septiembre 19 de 2024	Bono de \$ 10,000 pesos y proporcionales, entregados a trabajadores y trabajadoras sindicalizados(as) con derecho al bono y beneficiarios(as) de pensión alimenticia

ATENTAMENTE

LIC. DORA ELIA LUMBRERAS SAUCEDO
SECRETARIA DE FINANZAS, PRESUPUESTOS Y AHORRO
SINDICAL